1736, marzo: "... haviendo visto lo que nuevamente están ejecutado los referidos enemigos siete muertes: quatro en la Hazienda de Don Manuel de la Canal, dos en la de don Josseph Christobal de Avendaño; otra en una Hazienda de los Reverendos Padres de la Sagrada Compañia de Jesus, y que hallandose sumamente avilantados, se han pasado a la Sierra Madre... y tienen o hazen tener atadas las Haziendas de ovejas... no poder campear, recelosos los mayordomos... Hasta del Valle del Pilon, se han traydo los mencionados enemigos porsion de cavallada, y como se halla muy inmediata la referida Sierra Madre, no les pudieron alcansar, para quitarla, y son incomodos los parajes donde se asienta se hallan rancheados, cosa que SOLO A PIE se pueda entrar..."

1736, abril: "...desde la Villa de Linares... ayer REZEVI carta... en que se partisipa como en la Jurisdision de San Ant. de los Llanos, dieron muerte los referidos enemigos, a tres sirvientes de las Haziendas... como assi el de que a los Yndios de nasion Borrados (cuio Capitan es Juan de la Cruz) les tiene Justificado haver quebrantado la Paz que se les tenia consedida sin que se les haya dado motivo a ello... estos pobres vesinos..."

1736, septiembre: "... envie a V.M. (vuestra Magesad) Mapa de la Situacion de dichi Reyno, las de sus Castillos y fortalezas, y razon de la gente, armas, municiones, y pertrechos con que se hallan... y de que solo tiene para su resguardo por Castillo y fortaleza, dos Presidios (Zerralvo y Boca de Leones)..."

1738, julio: "...de que por yguales partes se apliquen dichos Vesinos LAS PIEZAS DE CHUSMA que se pudieren apresar para que los eduquen y ynstruyan... y les sirvan hasta que tomen estado de Matrimonio... y por lo que mira a los que

son grades, e Yndias grandes, que se apresaren, se remitan de Justisia en Justisia a los obrajes de Queretaro, imponiendoles graves penas, para que bajo ellas resivan y ENTRIEGUEN la Collera o Colleras que se remitieren... y que lebanto por los vesinos el clamor de su pobreza... por que solo de que vieran a dos o tres españoles, aunque fueran muchos los Yndios huyan, y no savian donde meterse..."

1740, noviembre: "Los Valles de Pilon y Mota, se compone su vesindario de SINQUENTA Y DOS Españoles, SIN-QUENTA Y DOS mulatos y entre ellos algunos mestisos y VEINTE Y SEIS Yndios: se administra por Cura Religioso... y por fallecimiento de Fray Pedro de Aparisio... en su lugar el R.P. Fray Agustin de Gama... En Mission y Pueblo de Concepsion que se halla en dicho Valle ay VEINTE Y SIETE vesinos Yndios tlaxcaltecas, y DOS de los de este Reyno, uno de Nacion Pelon, y el otro de los borrados QUE SE HAN VENI-DO A ELLA DE POCO TIEMPO a esta parte; asiste un Religioso... y lo es actual fray Marcelino de Aguirre... El de Purificacion... tiene VEINTE Y NUEVE vesinos Yndios Tlaxcaltecas, y ninguno de los de los que de este Reyno se pusieron en el... en algunas temporadas suele haver un religioso... y el además tiempo corre del cuydado del Cura de dicho Valle por estar distante del solo media legua... oy por oy... fray Agustin de Gama, que se halla SUPLIENDO de Cura por muerte del que havia..."

Si examinamos estos datos, con los datos reales de los libros encontrados en Purificación y Concepción, encontraríamos muchas cosas novedosas, pero veamos antes lo que don Antonio Ladron de Guevara, en su rarísimo libro, joya de Biblioteca, nos dice: (p.18) "El Valle de San Matheo del Pilon... termina esta jurisdision por el oriente con las naciones que nombramos Narices, Nazas, y demás que generalmente se les llama Pelones, por la especie de rayas de sus rostros... los que asimismo confinan con Cadereyta, y Cerralvo... ESTAS NACIONES VIVEN ENTRE LAS ESTANCIAS, Y GANADOS QUE AHI PASTAN..."

(p. 22s) "Hay asimismo en los terminos, y jurisdision del Nuevo Reyno de Leon ONCE o DOCE pueblos, que LLA-MAN misiones, las qe ocupan, excepto uno, los religiosos de N.P.S.F. de la Prov. de N. Sra. de los Zacatecas... respecto de no ser este el modo que se han de reducir (los indios) y contener (,) solo si en el que antiguamente se me ha referido, estaban congregados a las dichas haciendas; y si estos pueblos que se refiere tuvieran más religiosos, y cultivaran las tierras de sus agregados, se pudieran nombrar unos ricos conventos y no... (que)... no son misiones o pueblos, ni conventos, como se dice (,) ni es mas que con este nombre de pueblos o misiones, tener tiranizados a los vecinos QUE CON JUSTO TITULO, Y DERECHO POSEIAN AQUELLAS TIERRAS, lo que manifiesta bien claro la RUINA GENERAL que resultó contra los que gozaban por sus antepasados, sin recompensa alguna...Y CON EL PERJUICIO DE VER COMO ENEMIGOS A LOS QUE ANTES TENIAN POR DOMESTICOS DE SUS CASAS... siendo de mayor consideración la ruina que han experimentado los miserables indios para quienes se fundaron los dichos pueblos, porque hallándose éstos tan recientes de sus cosas y misterios de la fe, luego que se vieron a su voluntad, y libres del respeto que los contenía para que no continuasen en los ABUSOS, Y COSTUMBRES DE SU GENTILISMO... pasaron... a practicar LO QUE EJECUTABAN ANTES DE SER CRISTIANOS, POR LAS RELIQUIAS QUE AUN

TENDRIAN DE SUS RECIENTES OLVIDADAS IDOLA-TRIAS... han quedado APOSTATAS, sin dar mas esperanza de su conversión..."

(p.29): "... siendo las naciones de dichas fronteras las mismas que ahora, veite o veinte y cinco años, ESTABAN QUIETAS Y PACIFICAS AL CUIDADO DE LOS VECINOS que las tenian a su cargo, ANTES DE QUE SE HUBIE-REN PUESTO EN LOS PUEBLOS QUE SE REFIERE..."

Andres Montemayor, (r.i.p.), nos hace ver en el preámbulo de esta obra la vida del dicho Antonio Ladrón, en las pp.ss.xvii a xxiv. Tras "su descripción". pide ser el colonizador de Nueva Santander; en 1741 se casa con Luisa Guerra; en 42 es nombrado Sargento Mayor y Alcalde Mayor del Valle de San Antonio de los Llanos; en 48, al nombrar a Escandón como "theniente del Virrey", se le descarta e impide inmiscuírse en la colonización "por sus escándalos entre las indias de aquella frontera... se jacta de dejar un hijo en cada jacal de india... aseguran está unido a los hacendados... etc.", pero Escandón le nombre "su theniente" y Revillagigedo pide a Escandón, o más bien ordena, ayudar a su theniente; en 1750 es Capitan de CINCO SEÑORES Y DE SU REAL ESCUADRA Y COM-MANDANTE DE NUEVA SANTANDER; en 52 renuncia a sus cargos públicos y vende todo, regresando a Monterrey. En 1756 es nombrado Juez subdelegado (de Tierras y Aguas) en el Nuevo Reyno de Coaguila, y el mismo Montemayor nos dice que su ejecución fue inmejorable; en 56 y 57, el mismo Antonio menciona que es Sargento Mayor de Paz y Guerra en la Frontera del Nuevo Reyno de León, Commandante Reformador de la Nueva Colonia de Santander, PROTECTOR GENE-RAL DE LAS MISIONES DE ESTA FRONTERA; más tarde, murió pobre.

Nos encontramos, como siempre, con el hombre, y no debe causar sorpresa que junto a múltiples acciones buenas y que sirvieron para enraizar el Nuevo Reyno, encontrar mentiras con dolo que dejan entrever sus aspiraciones económicas y políticas. Ha pocos años con obras monumentales que servirían para satisfacer necesidades de la gran ciudad, políticamente anunciadas, (cuando su destino era otro muy diverso), se hablaba de realidades adecuándolas a un engaño monumental. Asi ha casi trecientos años, se medio describían las realidades, que lo eran, adecuándolas a un fin al cual quedaban sujetas.

Tanto Fernández de Háuregui (la "h" se pronunciaba y aún pronuncia con cierta aspiración antigua, como "j", por ello pasó a "J") como el Ladrón de Guevara, estaban en contra de las misiones y Pueblos fundados por Barbadillo y, o ya para agradar a los vecinos, ya para en lo futuro "coger chusma" hacían ver que los Pueblos Misión no funcionaban y había necesidad de retornar a las "CONGREGAS". Dato curioso el de los primeros escritos del gobernador, en este asalto de los tobosos, que explícitamente dice era sólo NUEVE y causan tanto daño para llevarse "cavallada y mulada", que a fin de cuentas se les quita y recobra por los de las jurisdicciones mencionadas.

Luego las muertes, a sólo los hacendados de fuera; los robos de caballos, que se llevan a sitios inaccesibles a los que sólo se puede llegar a pié.

Es notorio que deja "muertos" a los aborígenes, al decir que ha poco han llegado dos a Concepción, que todos los demás son tlaxcaltecas. Es una lástima no encontrar los otros libros de bautismo, donde se puede aclarar todo esto. Cómo cita al Religioso, fray Marcelino de Aguirre, que no tenemos ningún dato de él o firma, y en cambio hay suficiente prueba de la permanencia durante esos años de los frailes Francisco de Alvarado, de Antonio de San Joseph Corral y de Antonio Romu (Romo), y de Manuel Cortinas, que junto con fray Agustín de Gamma, antienden las dos misiones.

Muy interesante es que los ganados pastoreen pacíficamente donde hay indios, los que dice Ladrón de Guevara, contradiciendo el "Estado DECLARADO de Guerra" que nos habla el Gobernador. Por otro lado las acusaciones contra don Antonio por su colusión con indios y hacendados, que es casi decir con Dios y con el diablo, pues o querría la sujeción de los indios o quería el bienestar de los indios sus amigos, o, quizá, por que no, pensaba que sería bueno para los indios estar en congrega, en congregas, como él dice, que le "habían contado". Es importante el dato de que los indios tenían "costumbres religiosas", como reliquias o cosa "atávica" y que con facilidad regresaban a ello, y dentro de ello a "costumbres" de libertad y de considerar "montrenco" lo que encontraban en sus territorios.

Por otro lado el término jurídico de "enemigos" aplicado a los "Yndios": "Yndios enemigos". Es un término que hasta mediados del diez y nueve "escuchamos" en los manuscritos y que sirve como factor "positivo", "bondadoso", para atacar a lo malo, a lo negativo. Suena como a predicación sectaria y apologética, en donde éllos son los "buenos" y los otros son "malos" por la simple razón de que no los siguen, y, como son malos, hay que "convertir, sacar de su gentilismo barbárico, quitárselos al "diablo". Poco hemos cambiado los seres humanos cuando nos deshumanizamos y, en lugar de buscar la verdad, absolutizamos nuestra verdad haciéndola IDEOLO-

GIA esclavizante (son difíciles las ideologías racionales no esclavizantes).

En fin, pese a todo, hay aportación tanto del "gobe" Fernández de Hauregui y Urrutia, y de el luego "humilde co-misionero y redentor de indios" Ladrón de Guevara, y la creemos interesante, pues en su lectura, y en su análisis, nos van aclarando situaciones que vivieron no sólo estos Pueblo Misión, sino El Nuevo Reyno.

En cuanto al Mapa, de 1735-38, es interesante el contemplar la extensión del Nuevo Reyno, que va más allá del Río Nueces y baja hasta Tampico. Cómo se divide este en partes "pobladas" y "partes por poblar", dejando estas últimas una mayor atención. Como no aparecen los Pueblos Misión. El Río Bravo, no era conocido como "Río Grande" sino como Río del Norte; como no aparecen ni San Antonio de los Llanos ni Río Blanco (Nuestra Señora de los Angeles de Río Blanco), ni el Valle de Matehuala, parte del Nuevo Reyno. Como algunos cerros son notorios, como Las Mitras, Cerrito del Ayre (Sierra de San Carlos).

## EL LIBRO DE BAUTISMOS.

Empezar a paleografiar el Libro de Bautismos es empezar a conocer e introducirse en la vida de las familias de un pueblo. Es extraño, pero aquello relacionado con el nacimiento y la muerte de las personas, un hijo que nace, deseado o no, es una comunidad que revive la esperanza y se pregunta por el futuro; un hijo que nace acerca atávicamente a la primigenia creación y revive esfuerzos de dolor en vías a un nuevo mundo. Desde que los filósofos dejaron la vida y el examen cotidiano del entorno para caer en el academismo y las filosofías de escritorio, se dejó el recrearse en la totalidad, en manos de una psicología que reduce el todo a la absolutización de aspectos. El tratar de hacer historia poniendo atención en el nacer es historiarme e historiar a todo hombre en su realidad de ser persona, cuidando al mismo tiempo de respetar la individuaidad del otro y no caer en el error de hacerlo mero objeto material. Hay mucho que hablar de este aspecto, profunda alegría al hacerlo, más es necesario volver al microscopio y vernos en este aspecto del aver.

El Libro que encontramos va de 1747 a 1774, y por tanto hay que tener en cuenta que aclara tan sólo la tercer parte de la vida de una de las misiones. Por otra parte este libro es importante, pues de 1716 a 1747 hay treinta y un años, o sea que en los tlaxcaltecos la mayoría de los papás también han nacido en estos pueblos, y los padrinos o están en igual circunstancia o son de los fundadores. Problema es que no todos los frailecitos obdecían escribiendo todo lo que era mandado en estos casos: nombre de la criatura, días o meses de nacido, nación, si era legítimo (papás casados) o no, nombre de los papás (omitían los apellido muchas veces), de donde eran,

"malos" por le simple razón de que no los siguen, y, como son